

TIERRAS DE LEÓN

REVISTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL



CONTENIDO

PREJUDICIALES

- La Encomienda de Arzobispado, Tercera Encomienda de Santa Catalina y Santa Ana... 12
- Estudio del lenguaje geométrico y simbólico que trasciende en las artes de la Edad Media... 24
- Noticia póstuma de... 32

LAS LEYAS Y LAS ARTES

- Las Leyas... 40
- Las Leyas "Reales" de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando... 48
- Las Leyas... 56
- Las Leyas... 64
- Las Leyas... 72
- Las Leyas... 80
- Las Leyas... 88
- Las Leyas... 96
- Las Leyas... 104
- Las Leyas... 112
- Las Leyas... 120
- Las Leyas... 128
- Las Leyas... 136
- Las Leyas... 144
- Las Leyas... 152
- Las Leyas... 160
- Las Leyas... 168
- Las Leyas... 176
- Las Leyas... 184
- Las Leyas... 192
- Las Leyas... 200
- Las Leyas... 208
- Las Leyas... 216
- Las Leyas... 224
- Las Leyas... 232
- Las Leyas... 240
- Las Leyas... 248
- Las Leyas... 256
- Las Leyas... 264
- Las Leyas... 272
- Las Leyas... 280
- Las Leyas... 288
- Las Leyas... 296
- Las Leyas... 304
- Las Leyas... 312
- Las Leyas... 320
- Las Leyas... 328
- Las Leyas... 336
- Las Leyas... 344
- Las Leyas... 352
- Las Leyas... 360
- Las Leyas... 368
- Las Leyas... 376
- Las Leyas... 384
- Las Leyas... 392
- Las Leyas... 400
- Las Leyas... 408
- Las Leyas... 416
- Las Leyas... 424
- Las Leyas... 432
- Las Leyas... 440
- Las Leyas... 448
- Las Leyas... 456
- Las Leyas... 464
- Las Leyas... 472
- Las Leyas... 480
- Las Leyas... 488
- Las Leyas... 496
- Las Leyas... 504
- Las Leyas... 512
- Las Leyas... 520
- Las Leyas... 528
- Las Leyas... 536
- Las Leyas... 544
- Las Leyas... 552
- Las Leyas... 560
- Las Leyas... 568
- Las Leyas... 576
- Las Leyas... 584
- Las Leyas... 592
- Las Leyas... 600
- Las Leyas... 608
- Las Leyas... 616
- Las Leyas... 624
- Las Leyas... 632
- Las Leyas... 640
- Las Leyas... 648
- Las Leyas... 656
- Las Leyas... 664
- Las Leyas... 672
- Las Leyas... 680
- Las Leyas... 688
- Las Leyas... 696
- Las Leyas... 704
- Las Leyas... 712
- Las Leyas... 720
- Las Leyas... 728
- Las Leyas... 736
- Las Leyas... 744
- Las Leyas... 752
- Las Leyas... 760
- Las Leyas... 768
- Las Leyas... 776
- Las Leyas... 784
- Las Leyas... 792
- Las Leyas... 800
- Las Leyas... 808
- Las Leyas... 816
- Las Leyas... 824
- Las Leyas... 832
- Las Leyas... 840
- Las Leyas... 848
- Las Leyas... 856
- Las Leyas... 864
- Las Leyas... 872
- Las Leyas... 880
- Las Leyas... 888
- Las Leyas... 896
- Las Leyas... 904
- Las Leyas... 912
- Las Leyas... 920
- Las Leyas... 928
- Las Leyas... 936
- Las Leyas... 944
- Las Leyas... 952
- Las Leyas... 960
- Las Leyas... 968
- Las Leyas... 976
- Las Leyas... 984
- Las Leyas... 992
- Las Leyas... 1000

OTROS

- ... 100

Director:
Ilmo. Sr. D. Emiliano Alonso S.-Lombas
Presidente de la Excm. Diputación Provincial

Sumario



	<u>Páginas</u>
CRITERIOS	
"León ante la crisis energética", por Emiliano Alonso S. Lombas	9
PRESENCIAS	
La Dama de Arinteros, por Joaquín de Sotto y Montes	13
Estudio del campo geomagnético y anomalías que presenta en las provincias de León y Zamora, por Alfonso Panchón Ruiz	25
Nuevas páginas con tristeza, por Francisco Roa Rico	63
LAS LETRAS Y LAS ARTES	
León: Siete poetas jóvenes	69
La Sala "Provincia" de la Institución "Fray Bernardino de Sahagún", actividades en el primer semestre de 1973	77
RESEÑA	
Quien es quien entre los leoneses, Institución "Fray Bernardino de Sahagún".—Medicina Preventiva y Social, del Dr. Adolfo Serigó Segarra.—León, Horizonte 80, de Emiliano Alonso-Sánchez Lombas.—El Bierzo, Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.—Vida y Obra de Fray Bernardino de Sahagún, de Manuel Ballesteros Gaibrois.—La Catedral de León, de María Elena Gómez-Moreno.—Anatomía de "La lucha por la vida", de Emilio Alarcos Llorach.—La poesía española de posguerra, de Víctor G. de la Concha.—Picaresca, milagrería y milandanzas de la Vía Láctea, de Esteban Carro Celada.—Estar contigo, de Carlos Sahagún.—La costa de los fuegos tardíos, de Antonio Pereira.—Cumpleaños lejos de casa, de José María Merino.—Las personas y las cosas, de Ramón Carnicer.—Poemas testamentarios, de Ramón de Garciasol.—Rimas de mis huellas andariegas, de José Fernández Jolis.—Villa de Madrid, Revista del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Yeldo, Revista poética.	89
CRONICA	
(Glosa y noticia de la vida provincial)	109



FOTOGRAFÍAS: César, Rubio, Tascón y Archivo.
FOTOGRAFADOS: Estébanez.
DIBUJOS: Vargas.

AÑO XIII, n. 17 (junio 1973)

“LEON ANTE LA CRISIS ENERGETICA”



CUANDO este número de TIERRAS DE LEON llegue a manos de sus lectores, los datos objetivos y políticos de la crisis energética mundial —derivada de los embargos y restricciones de los crudos, establecidas por los países árabes— pueden haber cambiado en relación con el momento en que se redactan estos “Criterios”. Actualmente, España, gracias a la previsora actitud de su Gobierno, está fuera de la zona de repercusiones dramáticas, y, sin embargo, nada nos autoriza a un optimismo a ultranza: en menor grado que en otros países, las repercusiones existen ya, y el futuro puede aclararse pero también oscurecerse. En todos los casos, el aviso histórico concreta su advertencia en unos términos que podríamos resumir de la manera siguiente: aquellos países que no quieran correr el riesgo de ser desenganchados del “tren” del desarrollo, no pueden permanecer bajo la condición de obtener su dotación mayoritaria de energía bajo fórmulas de importación; es necesario llevar al máximo la explotación de los recursos energéticos autóctonos.

A partir de este postulado, ¿qué papel le corresponde a nuestra provincia dentro del problema? ¿Cuál es nuestra potencialidad como productores de energía?

Dos son las zonas de estimación sobre las que ha de fundamentarse cualquier respuesta: obviamente, estamos aludiendo a nuestra capacidad de aprovechamiento de recursos hidráulicos y a nuestras reservas de combustibles sólidos, de carbón, concretamente.

Redondeando cifras, nuestra provincia produce unos 3.000 millones de Kw./hora/año. Aun contando con la fluctuación derivada de las precipitaciones, estimamos que esta cifra puede ser sustanciosamente aumentada. Por poner un ejemplo, en el pantano del Porma no existe central a pie de presa. Esta es una observación que debe ser concienciada en los niveles de autoridad competente, tanto gubernativas como de las propias empresas explotadoras. También debe concretarse en seria advertencia

por lo que se refiere al embalse de Riaño, cuyo aprovechamiento no tendría sentido que se viera afectado por demoras semejantes a las ocurridas con el del Porma.

Y, sin embargo y aun contando con el paliativo que supondría la realización máxima de la posibilidad de la provincia a partir de la hidráulica, nuestro "rol" necesario dentro de la circunstancia de crisis energética podría definirse únicamente desde una puesta en marcha, intensificada al máximo, de la industria extractiva del carbón. León es ya (esto, tan sabido, hay, sin embargo, que recordarlo constantemente) la primera provincia productora de antracita y la segunda de hulla, pero estos lideratos no deben bastarnos; debemos olvidar los triunfalismos relativos y acudir a los términos absolutos. La verdad central es que, en nuestro subsuelo, existen más de cuatrocientos millones de toneladas de carbón (tec), que están esperando únicamente los medios que posibiliten su extracción al ritmo exigido por el horizonte de las necesidades desarrollísticas. Una política de incentivos canalizará los recursos económicos a este sector productivo, y debe hacerlo porque lo demanda la globalidad de la coyuntura socioeconómica y, aunque pueda parecer lo contrario, el equilibrio de los demás sectores.

Ya no se trata, pues, de potenciar la tasa de producción minera en un 3,5 anual, estimación que, no hace mucho, parecía ajustada a una armonización progresiva de las relaciones entre sectores; se trata de suplir los déficits resultantes de las ausencias de energía importada; se trata de acudir a la economía de las diferencias de coste que resulta entre los combustibles sólidos propios y los crudos foráneos. España debe de reducir su situación de tributaria de una producción extranjera y, dentro de esta política, León tiene una clara posibilidad de protagonista.

La multiplicación de la producción hidroeléctrica y termoeléctrica es un fin necesario. La explotación integral de nuestras reservas de carbón, es el medio principal y más adecuado. Incentivos para la financiación y la explotación; estudio científico del potencial de recursos y de su aprovechamiento cualitativo; frenado del drenaje demográfico, son premisas indispensables para estos medios y fines.

La declaración de León como zona de preferente localización industrial y minera, puede ser el instrumento político más idóneo. Todo ello reposa en una toma de conciencia que es ya urgente, porque el peligro de la regresión es una presencia mundial a la que cada pueblo ha de dar una respuesta propia. La nuestra puede ser de las más vigorosas, y esta es una razón más para que no nos resignemos al injustificable papel de rezagados.

EMILIANO ALONSO S. LOMBAS
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE LEON